CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MESA DE ENTRADA N° 000768
10 FEB 2025
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 07/02/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 012/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Loma Plata
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	587.111	19/01/2025 07:00:00	23/01/2025 17:00:00	5	

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERÍA 17 FEB 2025 RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO ___

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
029127	19/01/2025 09:45:00	23/01/2025 17:46:00	3.193	5.591	2.398

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar visita a clientes de la zona de influencia del CAC de Loma Plata y participar de reunión técnica en la ciudad de Mcal. Estigarribia.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA GENERAL ASUNCIÓN

CONTROLADO SUMA 13 FEB 2025 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Román Vara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 30 de enero de 2025

VISTO: El expediente N° 251, de fecha 16 de enero de 2025, y compromiso presupuestario N° 15/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: LOMA PLATA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes de la zona de influencia del CAC de Loma Plata y participar de reunión técnica en la ciudad de Mariscal Estigarribia, departamento de Boquerón.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	587.111	19/01/2025 al 23/01/2025	5.0	350.000	1.646.543
TOTAL					**1.646.543**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Asunción PARAGUAY

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | REKUÁI

EXP N° 000251/25

16 ENE 2025

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°15/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 16 de Enero del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a clientes de la zona de influencia del CAC de Loma Plata y participación de una reunión técnica en la Ciudad de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón.
LUGAR/LOCALIDAD:	Loma Plata
DEPARTAMENTO:	BOQUERÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Eepecificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (——— Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	587.111	19/01/2025	23/01/2025	5.0	350.000	1.646.543	
					TOTAL			1.646.543

CONTROLADO SUMA
03 13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Asunción

Daniel S. Acosta D.

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Administrativa Asunción

Jefe/a — Gerente/a — V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Asunción

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 029127

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	N° de orden asign.	323
Marca	FORD	Rasp. N°		Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	DANIEL SANTIAGO ACOSTA DUARTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/01/2025	Hasta	23/01/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	3193	Fecha de salida	19/01/2025	Hora de salida	09:45
Km. de vuelta	5591	Fecha de regreso	23/01/2025	Hora de vuelta	17:46
Km. estimado recorrido	2500	Km. real recorrido	2398	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visitas a clientes de Bahía Negra y reunión en Mcal. Estigarribia				
Obs.					

ORIGINAL

Asunción, 07-02-2025

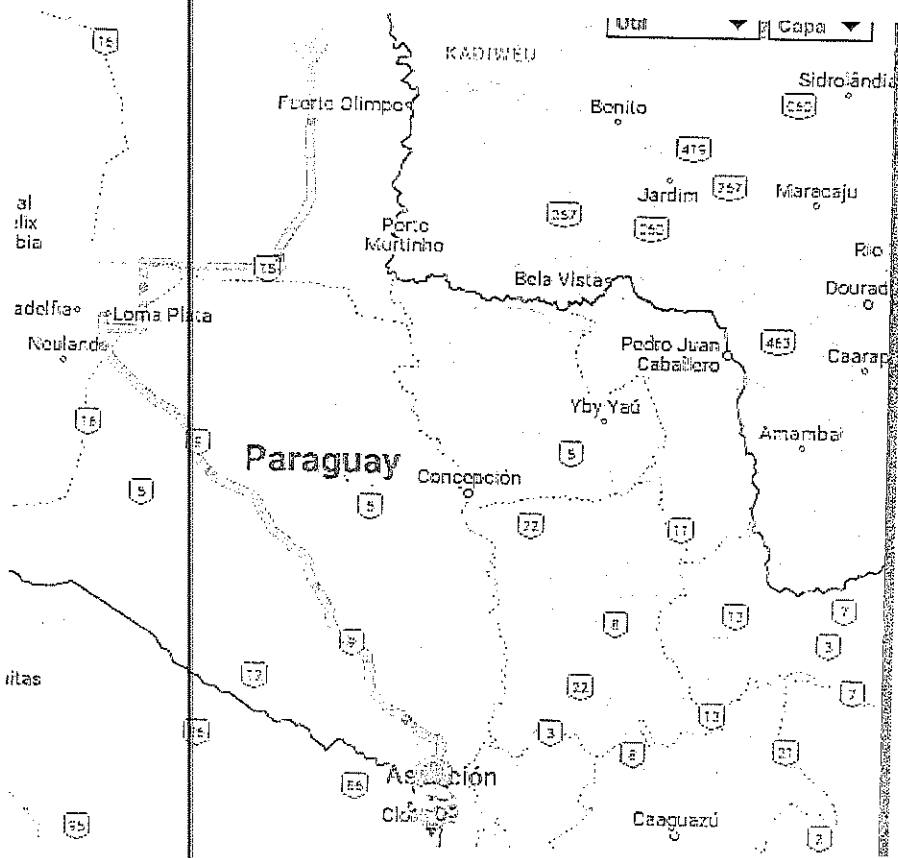
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Daniel Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS

CONTROLADO SUMA
13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

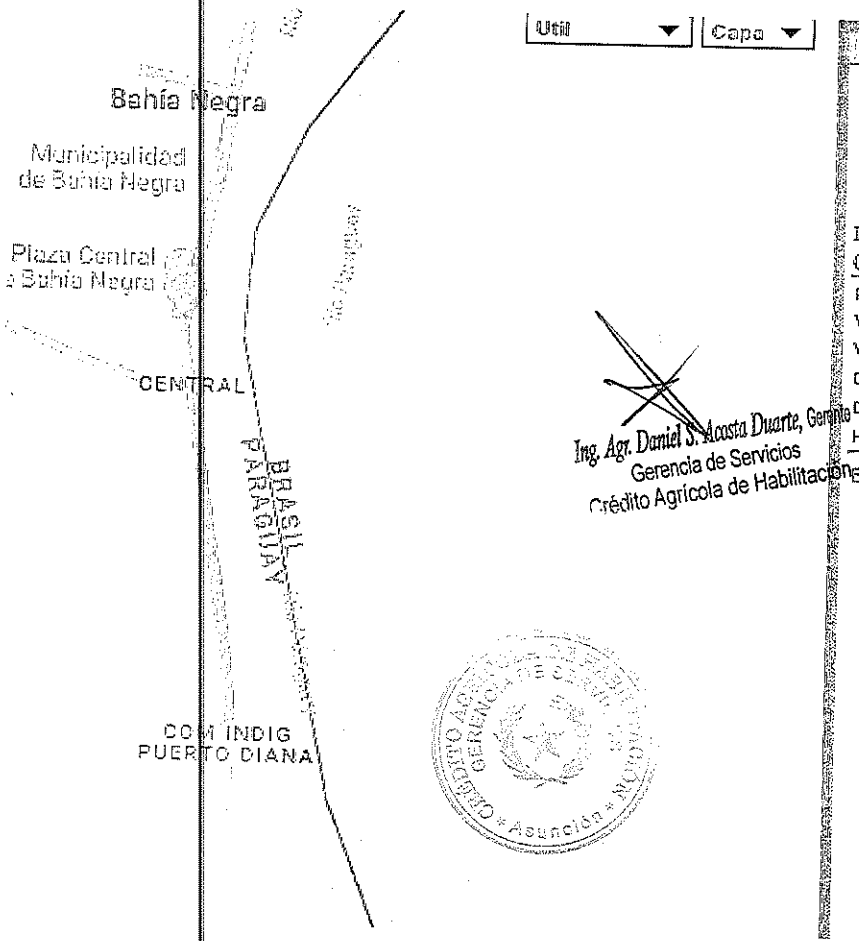


CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.323 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 115 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 174 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 503km 174m
DESDE: Dom 19 Ene 25 - 07:00:00
HASTA: Dom 19 Ene 25 - 20:00:00

Eventos (241)



CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

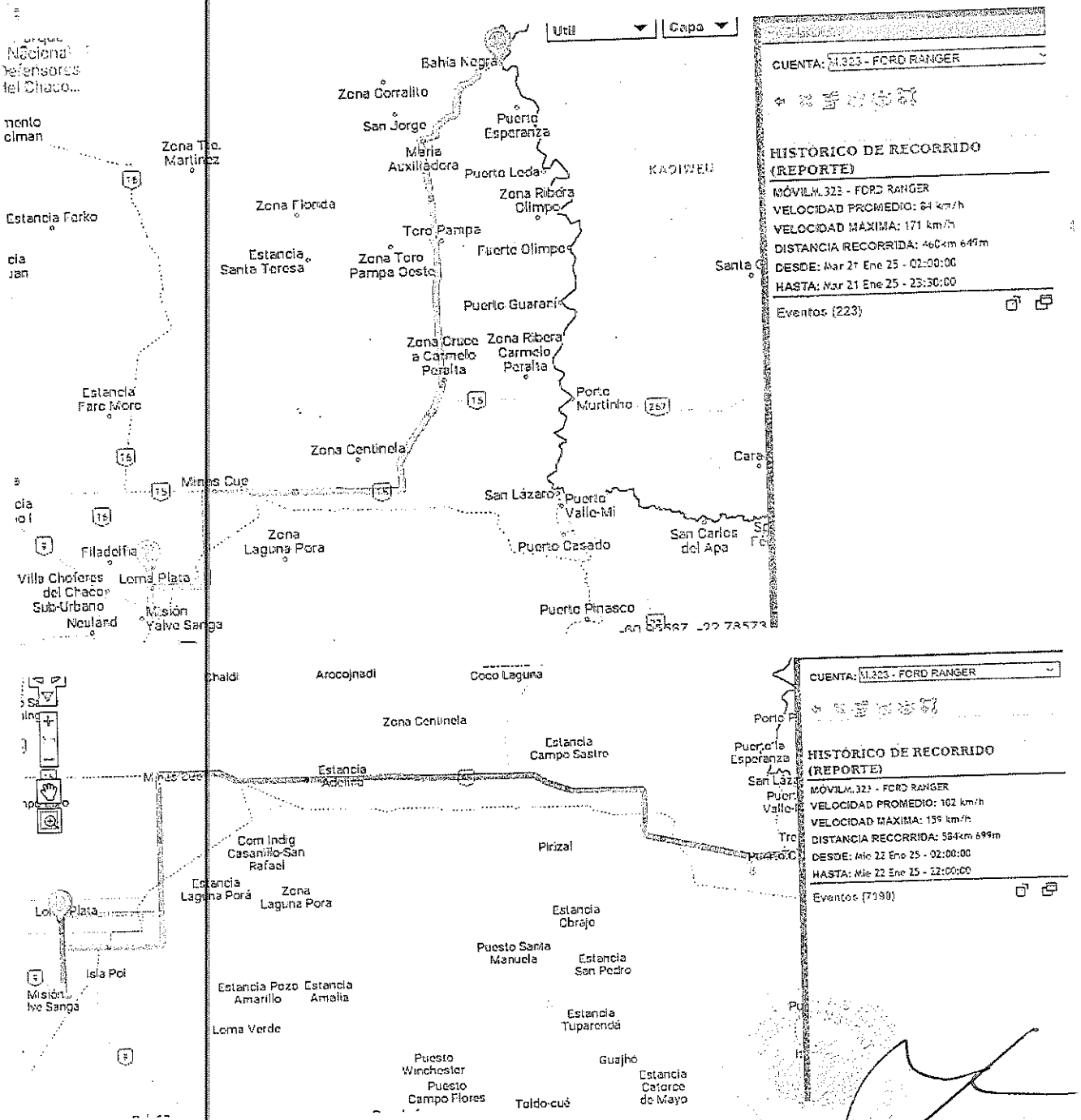
MÓVIL:M.323 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 12 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 58 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 17km 500m
DESDE: Lun 20 Ene 25 - 02:00:00
HASTA: Lun 20 Ene 25 - 22:00:00

Eventos (272)

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Asunción - Paraguay

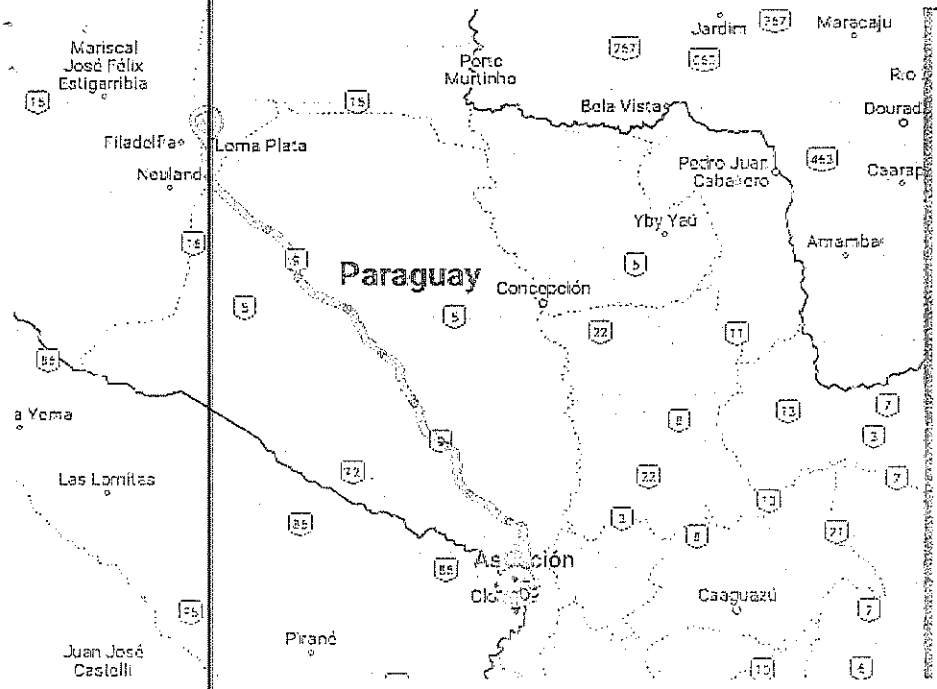
CONTROLADO SUMA
13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Daniel R. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Asunción

CONTROLADO SUMA
13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.323 - FORD RANGER

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.323 - FORD RANGER
VELOCIDAD PROMEDIO: 105 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 156 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 464km 102m
DESDE: Jue 23 Ene 25 - 01:30:00
HASTA: Jue 23 Ene 25 - 22:00:00

Eventos (11367)

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA DE SERVICIOS
Asunción

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
07
13 FEB 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO